

Excma. Sra. Dña. Ana María Pastor Julián
Presidenta del Congreso de los Diputados.

Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado.

Estimada Presidenta del Congreso de los Diputados y estimado Presidente del Senado:

Nos dirigimos a Uds. con motivo de la organización por parte de las Cortes Generales del 40 Aniversario de la Constitución Española de 1978.

En la última reunión conjunta de las Mesas del Congreso y del Senado, Gloria Elizo, Vicepresidenta Cuarta del Congreso, y Marcelo Expósito, Secretario Tercero del Congreso, recibieron junto con el resto de los miembros de ambas Mesas el proyecto que Uds. habían diseñado para que las Cortes Generales celebremos el 40 Aniversario de la Constitución Española. Tal y como Uds. anunciaron en dicha reunión, poco después, con fecha del 6 de octubre pasado, remitieron una carta dirigida a Marcelo Expósito, invitándole a formar parte del Consejo Asesor que dé apoyo a la Comisión Organizadora de dicho Aniversario. Con esta carta deseamos trasladarles algunas reflexiones.

El Aniversario referido no es un hecho anecdótico. Más bien al contrario, atañe a los consensos sociales, territoriales, políticos y económicos que han venido regulando nuestra convivencia, y que constituyen además en la actualidad algunos los ejes fundamentales de debate entre la ciudadanía. La Constitución de 1978 es el texto constitucional de más larga trayectoria en la historia moderna de España, un país en el que, con demasiada frecuencia, hemos sufrido la interrupción dolorosa de constituciones modernizadoras o democráticas. Por discutida que fuera en su momento la redacción de nuestro texto constitucional vigente, por debatida que haya sido posteriormente su interpretación o aplicación, por sorprendente que haya sido la cuestionada y lesiva modificación de su artículo 135 en el año 2011, este 40 Aniversario merece la mayor de nuestras atenciones como poder legislativo y como ciudadanos y ciudadanas. Porque conocer nuestra historia y ejercer el derecho a la memoria es imprescindible para comprender nuestro país hoy, los retos a los que se enfrenta, así como las transformaciones que es necesario realizar. Y esto es así porque nuestro país vive tiempos de cambio, de modificación de consensos sociales fundamentales y de debate ciudadano para reconstruirlos y articular de nuevo nuestra convivencia. Es necesario recordar que más de un 85% de la ciudadanía que hoy conforma nuestro país y aproximadamente un 64% del censo electoral

actual no votó la Constitución de 1978. Por todo ello, no es por casualidad que la necesidad de reformar la Constitución sea un debate de plena actualidad, que ha llegado ya al Congreso de los Diputados.

Es el momento adecuado para abrir sobre la Constitución una reflexión lo más amplia y profunda posible. Una reflexión, sin embargo, no es una mera celebración. O dicho de otra manera, una celebración de la Constitución no puede estar concebida para impedirnos precisamente reflexionar de manera incluyente, plural y a la altura de los tiempos. Entendemos de hecho que las Cortes Generales pueden y deben asumir esa función privilegiada de promoción de la reflexión y el diálogo entre el conjunto de ciudadanos y ciudadanas.

En la reunión de las Mesas arriba referida, Expósito y Elizo preguntaron por la posibilidad de sugerir algunos nombres para integrar el Consejo Asesor, nombres que pudieran representar en el mismo este espíritu de reflexión y análisis y que pudieran aportar visiones complementarias a las personalidades ya propuestas, perfiles acordes con los tiempos políticos plurales y de cambio que han llegado al Congreso de los Diputados, y que están plenamente vivos en nuestra sociedad. Recibieron una respuesta muy invitante.

Fue por ello que se hizo llegar a la Presidenta un listado de nombres entre los que se incluían **Javier Pérez Royo**, reconocido Jurista y Catedrático de Derecho Constitucional, quien participó en la redacción del Estatuto de Andalucía y ha escrito y disertado ampliamente sobre la actualidad de la Constitución de 1978; **José Antonio Martín Pallín**, quien ha sido Fiscal del Tribunal Supremo y sigue siendo una figura destacada en los debates sobre los derechos recogidos en nuestra Constitución; o **María Eugenia Rodríguez Palop**, Profesora Titular de Filosofía del Derecho y especialista en materia de nuevos Derechos, cuestión sobre la que ha escrito extensamente, en particular a propósito de la interpretación de los derechos en la Constitución. También incluía nuestra lista otros perfiles de la sociedad civil como **Boti García Rodrigo**, Presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), una de las más destacadas figuras públicas en el reconocimiento de los derechos civiles y la recuperación de la memoria de los colectivos LGTBI desde el Franquismo y la Transición; o **José María “Chato” Galante**, reconocido luchador por la democracia, las libertades y la memoria histórica desde los oscuros tiempos de la dictadura franquista y los años de la Transición. Como verán, ninguno de estos nombres se proponía con un objetivo partidario. Teníamos la mejor voluntad de colaborar en el diseño plural del Consejo Asesor del 40 Aniversario, con especialistas y líderes de la sociedad civil destacados en materia de constitucionalismo, memoria democrática y respeto y promoción de

los Derechos Humanos. También buscábamos complementar la composición de dicho Consejo con la inclusión de más mujeres en el mismo, puesto que el número de mujeres presentes en el proyecto original del 40 Aniversario, nos parecía ínfimo. Desde nuestro espacio político entendemos que la historia lleva ya demasiados siglos escribiéndose solo por hombres, pese a construirse también con las manos, cuerpos y emociones de millones de mujeres. Y el 40 Aniversario de la Constitución podía ser un excelente momento para reconocerlo y hacer justicia.

Pese a todo lo anterior, ni uno solo de los nombres que propusimos ha sido aceptado. Y no nos parece un gesto insignificante que todos estos nombres hayan sido rechazados.

Aportamos esa propuesta porque se nos invitó a participar en el diseño del 40 Aniversario, y porque consideramos nuestra responsabilidad como cargos electos parlamentarios —y en especial, como miembros de la Mesa del Congreso— formar parte de los órganos encargados de concebir esta efeméride. Y queríamos hacerlo ayudando a evitar que se convirtiera justamente en lo que promete el Consejo Asesor que finalmente Uds. han diseñado: un enfoque más bien celebratorio del pasado, nostálgico, ignorante a propósito de la complejidad actual del debate en torno a la vigencia de la Constitución, negador de la pluralidad que ha adquirido la representación política de la ciudadanía en nuestras instituciones, y de espaldas a las diferencias que separan la sociedad española actual de aquella otra de hace cuatro décadas.

Durante estos 40 años, la interpretación del texto constitucional vigente ha sido motivo de amplísimas discusiones. Y precisamente en un momento en que se encuentran en debate público aspectos cruciales del mismo —aspectos que abarcan desde el modelo de organización territorial hasta la garantía misma del ejercicio de los derechos que la Constitución recoge, especialmente los sociales—, después de una modificación muy discutida de su redacción en plena crisis económica, social e institucional en 2011, y justo cuando una enorme diversidad de fuerzas y voces políticas, académicas y de la sociedad civil están planteando debatir en torno a la necesidad de su reforma, el 40 Aniversario de la Constitución no puede cancelar toda esta complejidad, haciendo como si no existiera.

Porque la composición final del Comité Asesor, en cuyo diseño no hemos tenido en realidad ni la más mínima posibilidad de participar, a pesar de lo acordado inicialmente, promete un tipo de celebración que no es neutral, sino que se intuye como una opción inmovilista y conservadora a la hora de abordar cuestiones como las que acabamos de enumerar. En este Comité Asesor, no sólo no nos sentimos representados, sino que, además, sentimos que se excluye tanto lo que representamos

en esta institución como una buena parte de lo que caracteriza a la sociedad española de hoy. Como les decíamos, más del 60% del censo actual no votó, por edad, la Constitución en 1978; sin embargo, el debate sobre la vigencia de la Constitución a los ojos de las generaciones más jóvenes no parece estar garantizado con una voz propia, a tenor de la composición del Comité. La presencia crecientemente protagonista de las mujeres en nuestra sociedad, se ve contradicha por un Comité compuesto finalmente nada menos que por ¡27 hombres y 6 mujeres!, precisamente en un momento en el que las cuestiones de representación de las mujeres en las instituciones y las políticas de género han adquirido una enorme importancia. Y por si fuera poco, se trata de un Comité sesgado hacia la representación mayoritaria de filiaciones políticas conservadoras a la hora de interpretar tanto retrospectivamente la Constitución, como su función en el presente, excluyéndose de manera ostensible voces más favorables a someter el texto constitucional a debates más profundos que nostálgicos. Debemos celebrar y debatir la Constitución, no convertirla en una losa sobre el presente ni en un candado frente al futuro.

Hemos sido designados por la soberanía popular para formar parte del debate político plural en las instituciones. Nuestros puntos de vista deben ser respetados e incluidos en el debate como así han pedido los ciudadanos y las ciudadanas, situándonos como la tercera fuerza política del país. Y por ello nos parece desleal que se haga un uso de los mecanismos institucionales que nos arrincona e ignora lo que representamos. Tampoco estamos dispuestos a que se nos obligue a reproducir ningún funcionamiento de las instituciones que ignore las necesidades de la sociedad española actual, que simplifique la diversidad de sus expectativas y niegue los problemas que la afectan. Se nos ha elegido como representantes institucionales para tener voz propia, no para que ejerzamos de comparsas. Nos parece triste y grave que se esté diseñando este 40 Aniversario de una manera tan sesgada y excluyente. Apelamos a su responsabilidad como Presidenta y Presidente de las Cortes Generales para conformar unos órganos de trabajo adecuadamente representativos, incluyentes y plurales, de cara a la celebración del 40 Aniversario de la Constitución Española.

Siempre inclinados a colaborar, nos tienen disponibles en todo momento para debatir y deseablemente dar cauce institucional a los desacuerdos que en esta carta os expresamos.

Atentamente,

Gloria Elizo, Vicepresidenta Cuarta del Congreso de los Diputados.

Marcelo Expósito, Secretario Tercero del Congreso de los Diputados.

Pablo Iglesias, Presidente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.

Irene Montero, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.

Xavier Domènech, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.

Alberto Garzón, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.

Yolanda Díaz, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea.